

## ACTA

### DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA

SESIÓN : Sesión Extraordinaria  
MODALIDAD : VIRTUAL  
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM  
FECHA : 14/08/2024  
INICIO : 15:03  
TÉRMINO : 16:10

#### ASISTENTES:

- **Presidente:** Víctor Luis Izaguirre Pasquel, Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Julieta Gladys Cabrera Sotelo, Directora Ejecutiva (e) de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de Universidades Privadas.
- **Invitados:**
  - Miguel Alfonso Accinelli Obando, Sub Director de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
  - Julio Inocencio Sancho Abregú, Consultor del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.
  - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
  - Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.

#### INASISTENCIA:

- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del Sector Empresarial.
- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de Universidades Públicas.
- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

2. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:03 horas del 14 de agosto del 2024, se inició la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, VÍCTOR LUIS IZAGUIRRE PASQUE, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JULIETA GLADYS CABRERA SOTELO, Directora Ejecutiva (e) de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, y CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas, completándose el quorum de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de PROCIENCIA cuenta con la presencia de Miguel Alfonso Accinelli Obando, Sub Director de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC, Julio Inocencio Sancho Abregú, Consultor del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad la de Asesoría Legal, Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, y Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.**

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Miguel Alfonso Accinelli Obando, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”.

El expositor empieza su presentación, haciendo alusión que el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCIENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido,

procede a exponer el contenido del MOE, referido a su alcance, el objetivo, el público objetivo, el financiamiento, las áreas estratégicas, los criterios de evaluación y criterios de selección.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”, se encuentran alineadas al MOE, precisando que las propuestas que se presenten en este concurso deben responder a las necesidades de algunas de las cadenas de valor nacional, preferentemente brindar soluciones a las necesidades tecnológicas o de innovación a las cadenas de valor priorizada que procede a citar. Señala cuáles son las áreas estratégicas, el público objetivo, la conformación del equipo. Detalla cuáles son las características de la propuesta, las condiciones de financiamiento, las contrapartidas y los rubros financiables. Asimismo, precisa las modalidades y los documentos de postulación, los resultados esperados, y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

**2. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.**

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Julio Inocencio Sancho Abregú, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”.

El expositor empieza su presentación, haciendo alusión que el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE, el objetivo, los desafíos identificados, las áreas estratégicas, el público objetivo, el financiamiento, los resultados esperados, los criterios de evaluación y de selección, y los resultados en el contexto del proyecto.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, se encuentran alineadas al MOE, precisando que los desafíos están relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el mejoramiento de la gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas, la reducción de la inseguridad alimentaria, y de la reducción de la vulnerabilidad del sistema de prevención en la salud pública peruana, detallando el público objetivo, la conformación del equipo. Detalla cuáles son las características de la propuesta, las condiciones de financiamiento, las contrapartidas y los rubros financiables. Asimismo, precisa las modalidades y los documentos de postulación, los resultados esperados, y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### **ACUERDOS:**

##### **1. Acuerdo N° 01-2024**

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E041-2024-02-BM denominado “Desarrollo de Tecnologías

desde Consorcios para Cadenas de Valor”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran en el **Anexo I**.

**2. Acuerdo N° 02-2024**

El consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual Operativo Específico y las Bases del Concurso E072-2024-01-BM denominado “Proyectos para Necesidades de Áreas Estratégicas en Base a Desafíos”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran en el **Anexo II**.

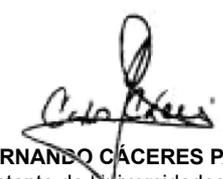
Sin más temas que tratar, siendo las 16:10 horas del 14 de agosto de 2024, se dio por finalizada la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

**VÍCTOR LUIS IZAGUIRRE PASQUEL**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC

**JULIETA GLADYS CABRERA SOTELO**  
Secretaria Técnica  
Directora Ejecutiva (e) PROCIENCIA

**ALEJANDRO AFUSO HIGA**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



**CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS**  
Representante de Universidades Privadas

**ANEXO I**

**Se encuentra en tres archivos anexo al acta, los mismos que contienen:**

1. **MOE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DESDE CONSORCIOS PARA CADENAS DE VALOR**
2. **BASES DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DESDE CONSORCIOS PARA CADENAS DE VALOR**
3. **ANEXOS A LA BASES DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DESDE CONSORCIOS PARA CADENAS DE VALOR**

## ANEXO II

Se encuentra en tres archivos anexo al acta, los mismos que contienen:

1. MOE PROYECTOS PARA NECESIDADES DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN BASE A DESAFÍOS
2. BASES PROYECTOS PARA NECESIDADES DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN BASE A DESAFÍOS
3. ANEXOS A LA BASES PROYECTOS PARA NECESIDADES DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN BASE A DESAFÍOS